DIARIO DE BARCELONA.

Del viérnes 25 de abril de 1823.

San Marcos Evangelista.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de las Beatas de Sto. Domingo: se descubre á las seis de la mañana, y se reserva á las siete y media de la tarde.

Indulgencia plenaria. — Rogativas.

Luna llena á las siete de la mañana.

Sale el sol á las 5 h. 11 m.; y se pone á las 6 h. 49 m.

Dias	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
23	11 noche.	13 grad. 8	27 l. 10 p. 8	S. O. nubes.
24	6 mañana.	12 2	27 10 5	N. E. cubierto.
id.	2 tarde.	13 3	27 10 6	E. N. E. idem.

Plaza de Barcelona. E. M. Orden del 24 de abril.

Servicio para el 25.

Gefe de dia el coronel D. Pedro Llevanera.

Gefe de milicias de servicio el del 3.° batallon.

Rondas y contrarondas el 6.°

Principal de Atarazanas, para mañana. Batallon de Sres. oficiales las compañías 7.ª y 8.ª

Este mediodia sufrirá la pena de ser pasado por las armas en la Esplanada de la Ciudadela Juan Tané, capitan de una compañía de facciosos de la cuadrilla de Misas: á las doce en punto se hallarán los piquetes de todos los cuerpos del ejército y milicias, en el lugar de la ejecucion.

A las doce del dia de hoy se presentarán al Gefe de E. M. con sus causas todos los fiscales que las tengan contra facciosos ó reos de estado.

El señor Comandante general en segundo ha resuelto que todos los señores oficiales que hallándose con licencia indefinida en esta plaza han preferido su retiro al destino que se les habia dado á cuerpo en virtud de la libre eleccion que les deja el Inspector puedan esperar aqui su resolucion justificando haber pasado ya al efecto la solicitud competente.

El gefe de estado mayor = *Galí.*

ULTRAMAR.

Veracruz 10 de enero.

Nuestro diario publica la siguiente carta del gobernador del castillo de S. Juan de Ulua al general de los disidentes Echavarria.

Al ver las últimas ocurrencias de Veracruz que con el relato á que se

remite del portador han dado origen al oficio de V. S. fecho en Jalapa á 10 del presente, desde luego se hace notable cuan facilmente el gobierno de V. S. pudo precaverlas siguiendo mis disposiciones pacíficas, de que dí un pleno testimonio allanandome el armisticio ajustado con el cuerpo municipal de Veracruz, y bajo la autorizacion de V. S., que al convencerse de aquel error, tocando sus desagradables consecuencias, se haya seguido el arrepentimiento del propio gobierno es muy natural y tambien que por esta causa adopte ahora una conducta y opinion opuestas, las que siendo obra de las circunstancias debo recelar que varien con ellas, si bien le esceptué yo á V. S. de esta sospecha por tener antecedentes de haber pensado siempre del propio modo. — Como quiera que sea, á mas de precaver estas desgracias, admitido el acuerdo estipulado se habria dado por lo menos una prueba de algun arrepentimiento por el gobierno de Méjico sobre el escandaloso despojo de la propiedad privada, hecho con la retencion y secuestro de las conductas, en desprecio de las garantias mas solemnes del mismo gobierno aunque tanto le valieron para cimentarse. Habríase aquietado algo en los ánimos de los perseguidos españoles en este reino el continuo susto en que viven de ser asesinados por un vulgo que con tanta frecuencia clama por su muerte. Habríanse quitado las sospechas de que á tamaños horrores los estimula el gobierno cuyas banderas sigue á V. S. — Y ¿deberé solo llamarles sospechas? Para contestarme lea V. S. el siguiente relato que no es largo. — Cuando los diputados municipales me notificaron la desaprobacion del ya mencionado acuerdo, aun reciente en ellos la impresion de las especies que oyeron en Jalapa, me espresaron á presencia de varios gefes de esta fortaleza que la vida de todos los españoles peligraba si no se rendia este castillo. ¿Y por tan abominables medios, les dije, ha podido imaginar el gobierno de VV. SS. que ha de triunfar del honor y lealtad castellana? Digan VV. SS. á Itúrbide que si en sus manos estuviesen mis hijos, le mandaria cuchillo para degollarlos, si le faltase, antes de ceder á tan ruin amenaza.

A ella se atuvo, sin embargo, el gobierno de V. S., desconfiado de sus aprestos militares para tomar por un sitio esta fortaleza, despues de probar tambien que sus medios de seduccion con estas tropas no habian surtido efecto. En una palabra, no hubo recurso de los lícitos y aprobados ó de los ilícitos y abominados en la guerra, de que no se valiese con ardor para el logro de su intento predilecto. Ni el ver que ninguna resistencia se ha hecho, puede decirse por la España, para que aqui se estableciese la independencia, habiendo sido vendida ó mal dirijidas nuestras tropas; ni el estarse palpando que los españoles aqui establecidos, atendiendo solo á salvar lo que puedan de sus fortunas, en nada menos piensan que en urdir conjuraciones para restablecer el antiguo gobierno; ni el conocer que no ha sido otro el sagrado oficio de esta fortaleza que el proteger su evasion; ni el saberse que lejos de abrigarse en ella proyecto de invasion, muchas veces se ha desechado la oportunidad de apoderarse sin riesgo de Veracruz, desguarnecida cuando no se recelaba de alli ningun acontecimiento; nada de esto, digo, ha valido para que contra este castillo dejen de mantenerse de continuo proyectos hostiles, como si el tomarlo fuera un paso esencial para consolidar la independencia, segun quiere persuadirse y no hubiese de ser mas bien la señal, como ya lo ven todos, para que sin susto el gobierno de Méjico renovase en sus sangrientos sacrificios los hor-

rores de los tiempos de Motezuma ; bañándose asi en la sangre de sus padres , hermanos , parientes y amigos aunque todos pacíficos españoles cuyo delito y desgracia no son otros que haber enriquecido con su sudor y trabajo este suelo y haber juntado con sus afanes y economias bienes de fortuna en que dejar heredados á sus ingratos parientes de este reino.

V. S. sabe que le digo verdades, aunque con no menos pesar que desnudas de toda acrimonia; verdades que me han llenado siempre de dolor , y que habria yo deseado desmentírselas , y que á ello me hubiese ausiliado el gobierno de V. S. admitiendo el armisticio proyectado. Lo desechó sin embargo , y ya sin disfraz trató solo de quitar este amparo y apoyo á los españoles y á sus propiedades , y tambien á los naturales que pudieran armarse para resistir el despotismo y la tirania , á que entonces se habria soltado la rienda con menos recelo. Entre tanto ¿què estraño es que en un gobierno que camina con la mas inaudita violencia uno de sus gefes se alce contra ella? En Veracruz se presenta el brigadier Santa-Ana. A mi vista ocasiona el trasterno del anterior gobierno ; mas al propio tiempo proclama el respeto de las personas y de las propiedades , y lo observa; y en tal caso ¿parécele á V. S. que debia yo reprimir sus esfuerzos? No negaré que en la debilidad de los principios de este movimiento, como generalmente sucede en todos los de su especie , pude muy bien contenerlo ; mas ¿ con qué objeto ? ¿ Seria para que el gobierno de Méjico, renovando sus proyectos de atacar el castillo desde la ciudad vecina , me pusiese otra vez en la necesidad de arruinarla ? ¿ Seria para que libre del cuidado que debia causarle este nuevo enemigo , siguiese despojando sin recelo á los españoles , permitiendo ó cosaltando al vulgo á que de continuo amenace sus vidas ? Delirio habria sido en mí , hallándome asegurado de los principios que profesaba y seguia aquel gefe, el embarazarle en su empresa , ya que no le protegia en ella. *Se concluirá.*

ESPAÑA.

Madrid 1°. de marzo

Todos los pueblos de la Europa van colocándose en dos grandes campamentos , segun los intereses , opiniones y necesidades de los individuos que los componen. En el uno se ven los monarcas absolutos y la aristocracia , que quiere oprimir á los hombres á la sombra del absolutismo , y en el otro se hallan los gobiernos constitucionales , y todos los hombres que aman la libertad constitucional , y que desean verla establecida en todas partes , por creer que con ella se verá asegurada para siempre la paz y amistad entre todos los pueblos , sin la cual es imposible que sean felices.

Dos grandes potencias se hallan en el dia colocadas al frente de estos dos partidos. Los bárbaros del Norte quieren que la culta Europa retroceda á los tiempos del feudalismo , y la constitucional Inglaterra desea para los otros pueblos la felicidad que á ella le han grangeado sus instituciones liberales. No es difícil pronosticar cual será en último resultado el écsito de semejante contienda , y á pesar de los 800? hombres con que nos amenazan los amigos de la Rusia , y que hasta ahora no han podido vengarse de los insultos de la Puerta, la suerte de la Europa será la que quiera la Inglaterra , siempre que busque el apoyo de los amantes de la libertad. Para que se vea qué es lo que pueden las potencias del Norte sin el ausilio de la Gran Bretaña , y para que se forme idea de los inmensos recursos con que este gobierno puede ayudar al

buen écsito de la causa de la libertad, copiarémos aqui un estado de los subsidios y empréstitos con que la nacion inglesa ausilió á los príncipes y estados que se opusieron á la invasion de los ejércitos franceses.

Año 1793.	*Lib. est.*
Hannover.	492,650.
Hesse-Cassel.	190,622.
Cerdeña.	150,000.
1794.	
Prusia.	1.226,495.
Cerdeña.	200,000.
Hesse-Cassel.	437,105.
Hesse-Darmstadt.	102,073.
Baden.	25,196.
Hannover.	559,375.
1795.	
Emperador de Alemania.	4.600,000.
Baden.	1,793.
Brunswick.	97 721.
Hesse-Cassel.	317,492.
Hesse-Darmstadt.	79,605.
Hannover.	478,347.
Cerdeña.	150,000.
1796.	
Hesse-Darmstadt.	20,075.
Brunswick.	12,794.
1797.	
Hesse Darmstadt.	57,015.
Brunswick.	7,570.
Emperador de Alemania.	1.620,000.
1798.	
Brunswick.	7,000.
Portugal.	120,013.
1799.	
Príncipe de Orange.	20,000.
Hesse-Darmstadt.	4,812.
Rusia.	825,000.
1800.	
Emperador de Alemania.	1.066,666.
Príncipes alemanes.	500,000.
Baviera.	501,017.
Rusia.	545,494.
1801.	
Portugal.	200,113.
Cerdeña.	40,000.
Hesse-Cassel.	100,000.
Emperador de Alemania.	150,000.
Príncipes alemanes.	200,000.
1802.	
Hesse-Casel.	33,450.
Cerdeña.	52,000.
Rusia.	200,000.
1803.	
Hannover.	117,628.
Rusia.	63,000.
Portugal.	31,647.
1804.	
Suecia.	20,119.
Hesse-Cassel.	83,303.
1805.	
Hannover.	35,340.
1806.	
Hannover.	76,865.
Hesse-Cassel.	18,982.
Emperador de Alemania.	500,000.
1807.	
Hannover.	19,899.
Hesse Cassel.	45,000.
Rusia.	614,182.
Prusia.	180,000.
1808.	
España.	1.497,873.
Suecia.	1.100,000.
Sicilia.	300,000.
1809.	
España.	529,039.
Portugal.	600,000.
Suecia.	300,000.
Sicilia.	300,000.
Emperador de Austria.	850,000.
1810.	
Hesse-Casse.	45,150.
España.	402,875.
Portugal.	1.237,517.
Sicilia.	425,000.
1811.	
España.	220,689.
Portugal.	1.832,168.
Sicilia.	27 ,000.
Emigrados portugueses.	39,555.
1812.	
España.	1.000,000.
Portugal.	2.16,,831.
Emigrados portugueses.	60,444.

Sicilia.	400,000.	Marruecos.	14,419.
Suecia.	278,291.	1814.	
Marruecos.	1,952.	España.	450,000.
1813.		Portugal.	1.500,000.
España.	1.000,000.	Sicilia.	316,666.
Portugal.	1.644,062.	Suecia.	800,000.
Sicilia.	400,000.	Rusia.	2.169,982.
Suecia.	1.320,000.	Prusia.	1.319,128.
Rusia.	657,500.	Austria.	1.064,881.
Emigrados rusos.	200,000.	Realistas franceses.	200,000.
Prusia.	650,039.	Hannover.	500,000.
Príncipe de Orange.	200,000.	Dinamarca.	121,917.
Austria.	500,000.		
		Total en rs. vn.	4.400.000,000.

Palma 1.° de abril.

Don Joaquin de Lerin, Gefe administrativo del 12.° distrito militar.

Hago saber que toda persona que quiera tomar á su cargo el suministro de pan, paja y cebada á las tropas de todas armas ecsistentes en estas islas de Mallorca, Cabrera, Menorca, Iviza y Formentera, á los oficiales de ingenieros por salidas estraordinarias y á los obreros de maestranza de artilleria y presidarios por el término de un año que empezará á contar desde 1.° de setiembre del presente año hasta 31 de agosto del siguiente de 1824 al tenor de las órdenes vigentes, podrá acudir en la escribania de esta gefatura administrativa á enterarse de las condiciones bajo las cuales se subastará el espresado suministro, presentando en ella las que les convengan en el concepto de que se harán los remates en esta gefatura á las doce del dia 10 del mes de mayo prócsimo venidero el primero, en 25 del mismo mes el segundo, y el tercero y último en 10 de junio siguiente con arreglo á la real orden de 7 de diciembre del año último comunicada en 10 de dicho mes por la intendencia general militar, al mas ventajoso postor bajo las formalidades prevenidas. Palma 1.° de abril de 1823. = Joaquin de Lerin. = Por disposicion del Sr. Gefe administrativo, *Juan Maria Ripoll.*

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Dia 24.

Noticias oficiales.

El Sr. Gefe político de Gerona con fecha 22 del actual ratifica las noticias de sus partes anteriores é indica que los enemigos continuan ocupando los mismos puntos añadiendo que se han estendido por la marina hácia Rosas, de modo que aunque se han prolongado no han adelantado hácia el interior, y que en ambas poblaciones han pedido raciones que solo han satisfecho en papel, lo que contribuirá en gran manera á ecsasperar el animo de aquellos habitantes, y á escitar en ellos el odio que merecen unos infames invasores si continuan vejando los pueblos.

Tambien indica dicho Gefe que conviniendo acaso á las operaciones militares el haber declarado aquella plaza en estado de defensa para lo que se estrajeron todos los efectos de la administracion pública, no seria estraño que los pudientes retiren tambien los suyos y que los remitan en algun comboy á esta, de cuya circunstancia debiera estar enterado el pue-

blo para que no se dejase sorprender ó atribuyese á funestos resultados una operacion preventiva.

Intendencia de la provincia de Barcelona.

Razon del caudal pasado en este dia á la Pagaduría del 7.° distrito militar á saber:

	Rs. vn.
Por Aduanas.....	69,000.
Por Estancadas.....	
	69,000.

Barcelona 28 de abril de 1823. = Josef Camps.

AVISOS AL PÚBLICO.

D. Manuel Rovira, capitan del regimiento de Africa; Doña Manuela de Rivero, y Doña Maria Pons, se servirán presentarse en la secretaría de la Comandancia general, que se les enterará de un asunto que les interesa.

Mañana sábado desde las diez á las doce en la calle de Basea, número 22, piso segundo en que habita el corredor Salvador Lletjós, se continua la venta en pública subasta de las alhajas, pedrería y perlas que pertenecieron á los monasterios suprimidos. = *Dominguez.*

El domingo prócsimo dia 27, y martes 29, se continuará la entrada á las señoras mugeres en el desierto de PP. Capuchinos de Sarriá, pagando cuatro cuartos por persona de ambos secsos; previniendo que se puede ir con seguridad, porque se tomarán las medidas necesarias.

El capitan D. Alonso Diego Oliveros, que lo es de su tartana nombrada Sta. Maria Magdalena; está en este puerto á la carga para el de Almeria, Cádiz y Sevilla, admite cargo para dichos puertos: el que quiera tratar del ajuste, confiérase con el encargado de los Tres Reyes, plaza de la Constitucion, quien informará de su consignatario: dicho barco saldrá por todo este mes.

El patron Antonio Frau, que lo es del jabeque la Vírgen del Carmen, de la matrícula de Palma, saldrá el dia 27 del corriente, y admite cargo y pasageros para Soller en Mallorca: darán razon de dicho patron en el primer almacen de bajo la riba.

El patron Manuel Iglesias, que lo es de su laud español Santo Cristo del Grao, de la matrícula de Valencia, está á la carga para el puerto de Alicante, y admite cargo y pasageros: se hallará dicho patron en la plaza de la Constitucion.

El sábado 26 del corriente, á las 12 del dia, sale para Mahon el jabeque correo nacional nombrado el Tonto, su capitan D. Juan Paris: admite cargo y pasageros.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

Españoles. De Cuba, Málaga y Aguilas en 74 dias, el bergantin nuestra señora del Viñet, de 227 toneladas, su capitan Juan Riera, con azúcar, cera, cueros, algodon, cacao y otros géneros á varios. = De Torreblanca en 3 dias, el laud S. Antonio, de 4 toneladas, su patron Juan Cairo, con algarrobas de su cuenta. = De Liorna y S. Feliu en 11 dias, la polacra N. S. del Cell, de 80 toneladas, su patron Juan Cabarrocas, con trigo de su cuenta. = De Cádiz y Almería en 8 dias, la polacra S.

Antonio (a) la Rosa , de 48 toneladas, su patron Josef Garriga , en lastre. = De Cullera en 3 dias , el laud Santo Cristo del Grao , de 24 toneladas , su patron Lorenzo Selma, con naranjas de su cuenta. = De Castellon en 3 dias, el laud San Simon , de 2 toneladas, su patron Pelegrin Carrau , con algarrobas y cáñamo de su cuenta. = De Málaga y Aguilas en 7 dias, el jabeque Vírgen del Cármen , de 28 toneladas, su patron Josef Pumes , con aceite y esparto de su cuenta. = De Alicante en 4 dias , el laud San Judas Tadeo de 20 toneladas , su patron Juan Cupiters , con harina y trigo á varios.

Anuncio. Los señores suscriptores al diccionario de ciencias médicas, se servirán acudir á recoger los tomos 12 , 13 y 14 de dicha obra á la librería de Piferrer , plaza del Angel ; en la que se hallarán de venta las obras siguientes : Broussais , principios fundamentales de la fisiología. = Teoria de las Cortes, por Marina. = Cepero, catecismo religioso moral y político. = Sotelo , derecho Real de España. = Derecho natural y de gentes , por Don Marcial Lopez.

Avisos. Se solicita saber la casa , calle y número en que vive Doña Isabel Serrano , viuda que es del difunto cirujano de la plaza de Figueras D. Joaquin Santillana : quien lo sepa sírvase dar aviso á la cartera militar que vive en la esquina de Lancaster.

Un sugeto que tiene que pagar una cantidad de cien duros , y no tiene otra moneda que cuartos buenos de recibo , mas no queriendola recibir su acreedor sino es en oro ó plata , avisa á los que quieran cambiar parte ó el todo hasta los cien duros , dando tres cuartos por cada uno , se confiera con el confitero del Padró , llamado Joaquin Valls , que está encargado de dicho cambio.

Se solicita comprar los decretos de las Cortes ó á lo menos los dos tomos 6.° y 7.° , y asi cualquiera persona que los tenga y quiera deshacerse de ellos , acuda á la librería de D. Ignacio Oliveras , calle den Avinyó, junto á la bajada de San Miguel , que los tomarán á un precio cómodo.

Se avisa á la viuda del procurador D. Ramon Argila y Tarabal , ó á sus herederos , que se presenten al sacristan de la iglesia parroquial de San Justo , quien les dirá el sugeto que ha de entregarles algun dinero perteneciente al difunto procurador Argila.

Un sugeto muy hacendado necesita en metálico con los pactos que se convengan 40tt , dando unas hipotecas de tierras superiores y libres , y los bienes que posee son muchos y no tienen ninguna obligacion firmada que no lo necesitaba ; tambien está de venta una casa que se dará á precio cómodo , sita en la calle de Baix , cerca de la plaza de la Constitucion : tambien se vende un primer piso en la plaza de Santa Ana : de todo dará razon Juan Roda , tras la Galera , núm. 11 , segundo piso.

Ventas. A voluntad de su dueño se venderá un primer piso sito en la calle del Conde del Asalto , casa núm. 20 , que rinde mensualmente 13½ duros : el que guste entrar en esta compra , sírvase conferirse con D. Josef Font , calle del Call , núm. 5 , cuarto principal.

En el dia de mañana y siguientes se venderán á precios equitativos lo restante de los muebles anunciados ya dos veces en este diario , ecsistentes en el primer piso de la casa núm. 3 de la calle del Pino , que hace esquina á la de la Porta Ferrisa.

Se hallan de venta dos gallos ingleses de muy buena casta para luchar, que se darán con equidad : en la tienda de la casa núm. 11 , Dormitorio de San Francisco , darán razon.

Está de venta un fuelle vulgo *mancha* y una máquina de encuñar sellos, de lo que dará razon el sastre de la plazuela pequeña del Pino, Cristóbal Gaspar.

Retorno. En la calle Condal, casa de Ignacio Bigorra, ordinario de Zaragoza, núm. 21, hay un carro que pasa á aquella ciudad.

Alquiler. En la calle Ancha, núm. 15, se alquila la casa llamada de Sagarriga, con todos sus tres pisos, cochera y muebles correspondientes si acomodan al inquilino: en dicha casa darán razon.

En el pueblo de S. Felio de Llobregat, está para alquilar una casa en la que se disfruta de buena vista y es bastante capaz; quien le acomode y quiera tratar del ajuste, acuda á la casa número 13, del dormitorio de san Francisco, donde habita D. Antonio Roca quien dara razon.

Pérdidas. Se ha estraviado desde la Rambla á la calle del Conde del Asalto y travesía de Lancaster el primer tomo de la obra en frances *L'enfant du Carnaval*: se suplica á quien lo haya encontrado lo entregue en la Rambla, núm. 7, casa del bordador, que á mas de las gracias se le dará una competente gratificacion.

Desde la calle de la Esgrima á la de la Neu, pasando por la de los Asahonadors, se ha perdido un relicario de plata en forma de cruz con un *Lignum crucis*: el que lo hubiere encontrado se le estimará tenga la bondad de llevarlo á casa de Vicenta Estaper, semulera, en la calle de los Flassaders, esquina á la de la Esgrima, que á mas de agradecérselo se le darán las gracias y una peseta de hallazgo.

Hallazgo. Margarita Turá, ha encontrado y recojido á un niño perdido de unos 3 años, con chupa azul y basquiñas, y como por el traje parece recien llegado de fuera, y ninguna espliacion sabe dar de su procedencia ni padres; advierte á quien lo haya perdido que lo encontrará en su casa sita en la vuelta de san Ramon del Call al lado de la tienda de quincalla de Francisco Barret: advirtiendo que de no recojerlo, se verá obligada á entregarlo á la disposicion del gobierno.

Sirvientes. En la calle del Hospital, bajo el arco de S. Agustin, casa n.° 20 tercer piso, informarán de una robusta muchacha de afuera que desea colocarse en una casa de poca ó mucha familia, (con tal que sean de honrado proceder) para todos los quehaceres de ella.

Una muger de 37 años de edad desea encontrar una casa para servir de cocinera: darán razon en la casa de los Comunes Depósitos.

Nodriza. En la calle den Ripoll, casa numero 4, tienda del tegedor de lino, darán razon de una ama, cuya leche es dos dias que desea criatura para criar.

Teatro. La funcion filarmónica dipuesta para hoy, se compondrá de las piezas siguientes: — *Acto primero*, sinfonia del Barbero de Sevilla, aria de la señora Pallerini, aria del señor Massa, cavatina de la señora Schieroni, variaciones de corno ingles y trompa, duo de la *esposa fedelle.* — *Acto segundo*, sinfonia de la Armida del célebre Rossini, aria de la señora Schieroni de la *Italiana*, variaciones y polaca de flauta sobre el tema, *ecco piqttoso*, compuesto por el maestro Carnicer, aria del Carpintero de la señora Pellegrini, polaca de Violoncello, duo de la *Occasione fa il ladro.*

Entrada de anteayer 2185 rs. A las siete.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.